Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001NPrb7AY4+TyCUaImTrxKX+o/qfY=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO PARA LA RENOVACION DE 10 LICENCIAS DEL SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS ACL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro para la renovación de 10 licencias del software de análisis de datos ACL.

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes tareas:

- Proveer de 10 Licencias de uso de la herramienta ACL
- Acceso a las actualizaciones del software.
- Atención vía telefónica o por e-mail para la resolución de incidencias.

El objeto del contrato se prestará por medios telemáticos, descargas del software, atención incidencias por mail o atención telefónica y si fuese necesario por medio de atención presencial en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

3. – PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El importe máximo del contrato es de 75.122,03 € más 15.775,63 € del IVA correspondiente, es decir 90.897,66 €, distribuidos en las siguientes anualidades y cuantías:

Subconcepto presupuestario 22703 TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS

Ejercicio	Principal	IVA	Importe
2024	17.429,20 €	3.660,13 €	21.089,33 €
2025	18.300,66 €	3.843,14 €	22.143,80 €
2026	19.215,69 €	4.035,29 €	23.250,98 €
2027	20.176,48 €	4.237,06 €	24.413,54 €
Total	**75.122,03 €**	**15.775,63 €**	**90.897,66 €**

El valor estimado del contrato ascendería a 75.122,03 €

4.- REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario debe de disponer de los derechos para la venta y el soporte del producto requerido.

5.- CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN

El criterio de negociación será el precio.

6.- PAGO

La forma de pago para el software será anual, a la entrega de las licencias con un año de validez, previa la factura emitida por el contratista y debidamente conformada por el responsable de la Administración.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Del 01/08/2024 al 31/07/2028, sin posibilidad de prórroga.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001NPrb7AY4+TyCUaImTrxKX+o/qfY=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org

Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

8.- PLAZO DE GARANTÍA

Dada la naturaleza del contrato no se establece plazo de garantía.

DILIGENCIA: Para hacer constar que ha sido aprobado el pliego de prescripciones técnicas particulares por el presidente de la Institución.

Madrid, a fecha de firma
EL OFICIAL MAYOR

Firmado digitalmente por ENRIQUE JESUS GARCÍA LENDINEZ
Organización: CAMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 06/06/2024 08:32:16

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM001NPrb7AY4+TyCUaImTrxKX+o/qfY=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org